

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

408

GUADALAJARA NÚMERO 2

RECTIFICACIÓN

En el anuncio 03/43.664/10 publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 295, de 10 de diciembre de 2010, página 505, que hace referencia al procedimiento de despido número 538 de 2010, se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación:

Donde dice: “Juzgado de lo social de Guadalajara número 3 (...)”; debe decir: “Juzgado de lo social de Guadalajara número 2 (...)”.

Madrid, a 14 de diciembre de 2010.

(03/46.866/10)